



Propuesta de resolución de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática por la que se resuelve la adjudicación de las plazas ofertadas dentro del itinerario bilingüe para los estudios de Grado en Ingeniería informática del Software

De acuerdo con la *Instrucción del Vicerrectorado de Organización Académica, de 30 de Mayo de 2017, por la que se establecen las características del programa de itinerarios bilingües y los criterios de su acceso/matrícula para el curso 2017/2018*, y con las leyes relativas al procedimiento administrativo común, se establecen las siguientes condiciones para la adjudicación de plazas en los itinerarios bilingües:

1. Los candidatos deberán haber obtenido como mínimo una nota de 7 en idioma inglés en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) o estar en condiciones de aportar una acreditación de conocimientos en este idioma de un nivel B1 en inglés.
2. En el supuesto de que la demanda de plazas supere la oferta, tendrán prioridad los candidatos que puedan completar el itinerario en su integridad en la modalidad 1 y en función de la nota final obtenida en la PAU o la nota correspondiente en el caso de otras vías de acceso, elaborándose a tal efecto una lista de prelación.
3. Los alumnos admitidos con carácter provisional tienen de plazo hasta el 1 de septiembre para aportar la documentación acreditativa de sus conocimientos en inglés.

En aplicación de lo anteriormente expuesto, esta Dirección RESUELVE

Primero.- Proponer la adjudicación de las 50 plazas ofertadas a los alumnos que figuran en el Anexo I a la presente Resolución, así como proponer la relación de suplentes.

Segundo.- Publicar la presente Propuesta de Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela de Ingeniería Informática, así como en la página web del Centro.

Tercero.- Enviar a los interesados la disponibilidad de esta resolución a su dirección de correo corporativa.

Contra la presente Propuesta de Resolución, los interesados podrán interponer escrito de alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes ante el Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Informática en el plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación.

En Oviedo, a 27 de Julio de 2017

El Director

Benjamín López Pérez



ANEXO I: Relación Provisional de Estudiantes admitidos en el itinerario bilingüe del Grado en Ingeniería Informática del Software

Nº	DNI	Nota admisión	Estado
1	15508734H	12,888	Admitido
2	58444220R	12,802	Admitido
3	71732775F	12,436	Admitido
4	53520922Z	12,384	Admitido
5	53510105F	12,232	Admitido
6	71779111K	12,044	Admitido
7	71899482X	11,972	Admitido
8	53512265M	11,936	Admitido
9	71726380Y	11,907	Admitido
10	71749189E	11,794	Admitido
11	53783042A	11,611	Admitido
12	71679894A	11,566	Admitido
13	53511074X	11,525	Admitido
14	21140591A	11,444	Admitido
15	58430974A	11,398	Admitido
16	71751757Z	11,35	Admitido
17	32894441W	11,336	Admitido
18	71733611S	11,252	Admitido
19	71965209A	11,244	Provisional
20	58431629Z	11,214	Admitido
21	44437698L	11,191	Admitido
22	X4574016Y	11,158	Admitido
23	53778826L	11,076	Provisional
24	71780714Z	10,994	Admitido
25	71732978A	10,818	Provisional
26	71897794R	10,782	Admitido
27	71725348D	10,758	Admitido
28	71727520L	10,672	Admitido
29	71725019W	10,612	Admitido
30	71674382B	10,608	Admitido
31	71905859Q	10,602	Admitido
32	71977317J	10,504	Admitido
33	71789421G	10,422	Admitido
34	53509151L	10,34	Admitido
35	71815584Q	10,308	Provisional
36	71726735Q	10,202	Admitido
37	71746542C	10,11	Admitido
38	47439535B	10,036	Admitido
39	71733947Y	9,842	Admitido
40	71679990F	9,796	Admitido



Nº	DNI	Nota admisión	Estado
41	71735023R	9,668	Admitido
42	48111647V	9,604	Admitido
43	58438564A	9,594	Admitido
44	58428919H	9,59	Admitido
45	71781940K	9,504	Admitido
46	46247062L	9,5	Admitido
47	58431947X	9,364	Provisional
48	71789639S	9,344	Admitido
49	53521405Z	9,3	Admitido
50	71733187M	9,242	Admitido

Los alumnos señalados como "Provisional" no han acreditado poseer el nivel B1 de inglés; deberán acreditar documentalmente dicho nivel antes del 1 de Septiembre.

Lista de espera

En caso de que alguno de los alumnos admitidos no cumpla los requisitos para cursar el itinerario bilingüe o renuncie a su plaza en los 15 primeros días del curso dicha plaza será adjudicada al siguiente alumno en la lista de prelación siguiente.

Nº	DNI	Nota admisión	Estado
51	53514067J	9,232	Lista espera
52	71744272G	9,182	Lista espera
53	71904395R	9,165	Provisional
54	32889050Q	9,136	Lista espera
55	71807418S	9,074	Lista espera
56	71682147W	9,024	Lista espera
57	71974257N	8,866	Provisional
58	53511266H	8,818	Provisional
59	71677557N	8,704	Provisional
60	53521263X	8,684	Lista espera
61	71967822V	8,634	Lista espera
62	71744948J	8,628	Lista espera
63	32892625A	8,614	Lista espera
64	58430016B	8,607	Lista espera
65	71731449S	8,594	Lista espera
66	35623196Z	8,592	Lista espera
67	71734882K	8,558	Lista espera
68	53781229F	8,552	Provisional
69	71903784B	8,486	Provisional
70	71780006L	8,482	Lista espera
71	34293383S	8,468	Provisional
72	71683802R	8,4	Provisional
73	53776619C	8,398	Lista espera



74	53513600Y	8,382	Provisional
75	71751000Q	8,378	Lista espera
76	71741230K	8,373	Provisional
77	53514425A	8,368	Provisional
78	71741013B	8,355	Provisional
79	71741444M	8,352	Provisional
80	71908433Z	8,342	Provisional
81	32889444L	8,326	Lista espera
82	71725817H	8,228	Provisional
83	71780629K	8,186	Lista espera
84	72155197B	8,09	Provisional
85	X0895659Q	6,482	Provisional

Los alumnos señalados como "Provisional" no han acreditado poseer el nivel B1 de inglés; en caso de que les sea adjudicada una plaza deberán acreditar documentalmente dicho nivel.